119213

Bogotá D.C.

Señor
CARLOS MANUEL PINZÓN ARANA
Instructor Sena
C.C 19268101
Contrato: CO1.PCCNTR.8966829
cmpinzona@gmail.com
cmpinzon@sena.edu.co
Bogota

Asunto: Informe de seguimiento a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.8966829 de 2026.

Respetado Contratista CARLOS MANUEL PINZÓN ARANA

DATOS DEL CONTRATO:

CONTRATO No: CO1.PCCNTR.8966829 de 2026
TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios Personales
OBJETO: Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional Integral titulada y/o Formación Complementaria, en las modalidades presencial y/o virtual, incluyendo las actividades pedagógicas y administrativas requeridas por el Centro de Tecnologías del Transporte - Regional Distrito Capital, para el desarrollo de la Estrategia de Formación Regular
VALOR: $ 49.112.052 COP
CONTRATISTA: CARLOS MANUEL PINZÓN ARANA
C.C. 19268101
SUPERVISOR DESIGNADO: JOPAQUIN RUIZ DIAZ
FECHA INICIO: 2 de febrero de 2026
FECHA FINALIZACIÓN:12 de diciembre de 2026
LUGAR DE EJECUCIÓN: Bogota, Soacha Centro de Tecnologías del Transporte

En ejercicio de las funciones de supervisión del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.8966829, de 2026, cuyo objeto consiste en la prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral, se deja constancia de la siguiente situación advertida durante el seguimiento a la ejecución contractual:

Con ocasión de las actividades de verificación propias de la supervisión, se evidenció que en una de las jornadas académicas programadas dentro del desarrollo del objeto contractual no se contó con la prestación del servicio prevista, situación que podría incidir en el normal cumplimiento de las obligaciones asumidas por el contratista.

La presente actuación tiene un carácter estrictamente preventivo y de seguimiento contractual, y se fundamenta en las obligaciones generales y específicas pactadas en el contrato, especialmente aquellas relacionadas con la ejecución oportuna de las actividades de formación, el acompañamiento a los aprendices y el cumplimiento de la programación académica definida para el desarrollo del objeto contractual.

El presente informe constituye un documento de seguimiento a la ejecución contractual y no implica, por sí mismo, la declaratoria de incumplimiento ni la imposición de medida administrativa o sancionatoria alguna, las cuales únicamente podrán adelantarse mediante los procedimientos establecidos en la normatividad vigente y con observancia del debido proceso.

La actuación aquí consignada se desarrolla en el marco de las funciones de vigilancia y seguimiento previstas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Manual de Contratación del SENA y las demás disposiciones aplicables en materia de contratación estatal.

Firma
Joaquin Ruiz Diaz
Coordinador Académico /Instructor Grado 20
Supervisor del contrato No CO1.PCCNTR.8966829 de 2026

Proyectó: Joaquín Ruiz Cargo: Coordinador Académico Formación Titulada - CTT

Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
02	06/08/2025	Se actualizaron los formatos de respuesta al formato carta de la entidad, los formatos de la Guía Sobre Cómo Responder Los Derecho De Petición - PQRS RCEI-G-003 y la inclusión del enlace de la encuesta de medición de satisfacción.